

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16492** *COELPA ELECTRICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 193/10 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Fernando Hernanz González, frente a Coelpa Electricidad, Sociedad Limitada, se dictó el día 28/3/11, decreto por el que se declara al ejecutado Coelpa Electricidad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.716,24 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 26 de abril de 2011.- La Secretaria.

**ID: A110030899-1**